



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 271-19

Salta, 6 AGO 2019

EXPEDIENTE Nº 6449/19

VISTO: La presentación efectuada por la Directora General Académica, T. S. Norma A. VILCA, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **COMERCIALIZACIÓN I**, del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, vacante por la renuncia de la Lic. María Eugenia URAGA, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que de fs. 2 a 4 obra informe de la Dirección General Económico -Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/19, de fecha 23/07/19, resolvió aprobar el Despacho Nº 199/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9/10 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **COMERCIALIZACIÓN I**, del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 09.08.19 hasta el 30.08.19.

Inscripción: desde el 02.09.19 al 16.09.19 en la Dirección de Apoyo Docente -Avda. Bolivia 5150 -en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 19.09.19 en la página Web de la Facultad: www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Sesión".

Período de impugnación: del 20.09.19 al 27.09.19 hasta horas 15:00.





ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Adrián Antonio DIB CHAGRA
	Irene Cecilia MINTZER
	José Miguel HERRERA BAUAB
Suplentes	Patricia Alejandra ULLOA
	Fernando José BRUNA
	María Lorena SACA

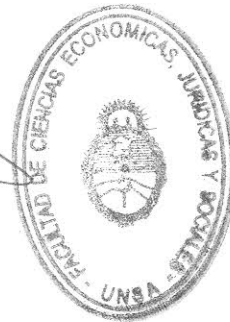
ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Administración de Empresas a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os

R
cat

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa